



Municipalidad de Momostenango Departamento de Totonicapán

2da. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán.
PBX: 7790-9595

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

CERTIFICA:

Que durante el mes de **MAYO** del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de Momostenango **NO Erogar fondos para subsidios de Educación y Policía Municipal de Tránsito Y subsidio sistema de alcantarillado sanitario área rural y urbana** al que se refiere el numeral 15 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (**Decreto 57-2008**)

“Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios”.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

F)


MANUEL TIX YAC
Director Financiero Municipal

